



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-478
SALTA, 28 de septiembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.837/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich – a través de la cual formaliza la renuncia definitiva al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Fruticultura de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es pertinente por cuanto a través de Res. CS 464/16 – se le otorgó un aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en su otro cargo docente de profesor titular de la misma asignatura, a partir del 17 de noviembre de 2016.

Que a fs. 285, la Comisión de docencia y disciplina analizó dicha presentación y produjo su despacho en los siguientes términos: *“Considerando: Que la renuncia condicionada elevada por la Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra de Fruticultura, estaba sujeta al aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Titular regular de la asignatura Fruticultura de la carrera de Ingeniería Agronómica.*

Que por Res. CS 464/16, se otorgó el aumento definitivo de dedicación.

Esta comisión aconseja: Aceptar la renuncia definitiva elevada por la Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich al cargo de PAD dedicación exclusiva de la cátedra de Fruticultura, por haber accedido al aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Titular regular de la asignatura Fruticultura de la carrera de Ingeniería Agronómica”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 05 de septiembre de 2017 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina con el agregado: *“Pase al Consejo Superior por corresponder.”*

Que por tratarse de un cargo de profesor corresponde al consejo superior aceptar su dimisión.

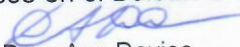
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

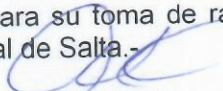
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia de la M.Sc. SILVIA PATRICIA ORTÍN VUJOVICH – al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Fruticultura” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 17 de noviembre de 2016, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a M.Sc. Ortín Vujovich, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales